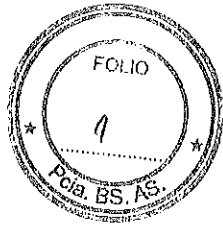




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

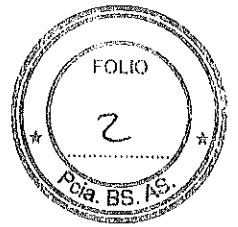
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la trayectoria de Librería "Lo de Azu", ubicada en calle Carlos Casares N.º 2384 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, que desde el año 2010 desarrolla su actividad en la zona, destacándose por su cercanía con la comunidad educativa y su vinculación cotidiana con las familias del barrio.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIENANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

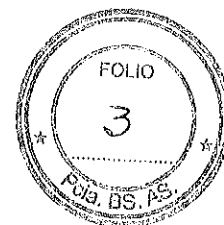
La presente iniciativa tiene por objeto reconocer a "Lo de Azu", librería ubicada en calle Carlos Casares N.º 2384 de Isidro Casanova, partido de La Matanza, cuya actividad, bajo su actual denominación y gestión, comenzó en el año 2010.

Desde entonces, el establecimiento ha desarrollado su actividad en un punto particularmente vinculado con la comunidad educativa de la zona, ya que se encuentra lindero al Instituto Buenos Aires. Esta proximidad ha hecho que la librería forme parte de la cotidianeidad de quienes concurren a la institución y de sus familias.

Su actividad comprende la comercialización de útiles escolares, materiales didácticos y artículos de kiosco, ofreciendo una variedad de productos vinculados con las necesidades habituales de estudiantes y familias durante el ciclo lectivo.

La ubicación y el vínculo construido a lo largo de los años han convertido a "Lo de Azu" en un espacio de encuentro cotidiano para niños, niñas, adolescentes y familias, donde la atención personalizada y el trato cercano adquieren un valor particular dentro de la dinámica del barrio.

Los comercios vinculados a las instituciones educativas cumplen una función que trasciende el intercambio comercial. En ellos también se construyen relaciones cotidianas y se genera una cercanía que permite acompañar, desde otro ámbito, las distintas necesidades que surgen durante la vida escolar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este sentido, "Lo de Azu" representa una expresión del comercio de cercanía vinculado con la comunidad educativa, con una historia que comenzó en 2010 y que continúa desarrollándose junto a las familias y estudiantes de la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.